



## ACTA N° 127- 2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los dos días del mes de septiembre del mil veinte y uno, siendo las dieciséis horas, convocadas por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, las señora Concejala y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Sr. Segundo Manuel Fernandez Cuascota; Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico Turismo y Cultura; Ing. Cristina Jácome, Directora de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Diego Salinas, Director de Talento Humano; Ing. Iván Ruiz, Gerente General de EP EMASA PM; Arq. Miguel Cisneros, Director de Avalúos y Catastros; Arq. Patricia Tafur, Coordinadora de Fiscalización; Lcda. Margarita Ipiales, Analista de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Francis Loor, Directora de Servicios y Control Público; Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora Administrativa; Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ing. Patricio Cabascango, Director Ambiental; Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Planificación Territorial; Lcda. Betsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios; Lcda. Karina Vaca, Coordinadora de Comunicación Social; Sr. Jhonatan Velásquez, Cuerpo de Bomberos Pedro Moncayo; Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico; actúa como Secretaría General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

**Señor Alcalde**, muy buenas tardes señora, señores Concejales, señoras, señores Directores, dándole la cordial bienvenida al Concejal Segundo Fernandez, que se posesiona este día y va a trabajar un mes exactamente, mientras se encuentra de licencia la Concejala Msc. Miryam Rodríguez, en este momento vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal de Pedro Moncayo, por favor señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

**Señora Secretaria**, señor Alcalde muy buenas tardes con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todos los señores Concejales contamos con el quórum reglamentario, para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

**Señor Alcalde**, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

### ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 125-2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021.



(02) 3835560



[www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)



Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

2.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL INMUEBLE EN EL CUAL FUNCIONARÁ LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, HASTA LA ENTREGA DEFINITIVA; Y,

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

**Señor Alcalde**, está a consideración, tiene la palabra señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, bueno señor Alcalde, nuevamente buenas tardes, darle la cordial bienvenida al Sr. Segundo Fernandez, contamos con él para hacer el equipo de trabajo que siempre lo hemos realizado, igual bienvenida nuevamente compañera Concejala Ab. Janet Rodríguez espero que haya pasado muy bien sus vacaciones, señores Directores, de esa forma elevo a moción que se apruebe el orden del día.

**Señor Alcalde**, quien apoya la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, apoyo la moción señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, sírvase tomar votación por favor.

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.

**Señor Concejal Segundo Fernandez**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción

**Señora Secretaria**, por unanimidad se aprueba el orden del día, señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del mismo por favor.

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 125-2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021.**

**Señor Alcalde**, observaciones al acta, tiene la palabra señor Concejal Ing. Luis Campos.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, señor Alcalde, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, compañera Concejal, compañeros Concejales,



de igual manera darle la bienvenida al compañero Segundo Fernandez, que se integra a la Concejalía, señores Directores muy buenas tardes, en este caso señor Alcalde refiriéndome al tema del acta, he encontrado dos observaciones mismas que hare llegar a Secretaría General, para que se proceda a realizar su cambio, y con esto quiero elevar a moción para que se apruebe el acta número 125.

**Señor Alcalde**, quien apoya la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, apoyo la moción señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, sírvase tomar votación por favor.

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.

**Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota**, en este caso me abstengo al no haber estado en la anterior sesión señor Alcalde.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, señor Alcalde compañeros, Concejales, al no estar yo presente en esta sesión extraordinaria del día lunes 23 de agosto de 2021, me abstengo.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción

**Señora Secretaria**, por mayoría de votos, se aprueba el primer punto del orden del día, señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, una vez que ha sido aprobado por mayoría de votos el primer punto orden del día, sírvase dar lectura el segundo punto del mismo por favor.

**RESOLUCIÓN NO. 338- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 125-2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR EL ACTA NO. 125-2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.**

**SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL INMUEBLE EN EL CUAL FUNCIONARÁ LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, HASTA LA ENTREGA DEFINITIVA.**

**Señor Alcalde**, bueno en este tema como ustedes saben, el día lunes contamos con la presencia del Presidente Provincial del Concejo de la Judicatura y varios funcionarios de la misma haciendo el análisis y revisando la infraestructura, esta tentativamente realizar la inauguración el día 22 de septiembre del año en curso, por las fiestas de cantonización también del bien inmueble, entonces por el momento se va a realizar la entrega de uso de las instalaciones mientras el contratista cumpla con los seis meses de garantía de la obra, y posteriormente se podrá realizar la entrega definitiva, entonces como antecedente al punto que estamos tratando en este momento, el Ab. Carlos Celi Procurador Síndico de la Municipalidad puede ampliar más sus inquietudes, tiene la palabra señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, señor Alcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales, señores Directores, en el informe del Ab. Carlos Celi Procurador Síndico, en conclusiones y recomendaciones en el punto 4.2, no se para mí no está bien clara esa conclusión, si me puede leer Ab. Carlos Celi por favor y el punto 4.4, si hay que eliminar porque solo dice corresponde, en esa parte no sé si es un error.

**Señor Alcalde**, sírvase dar lectura Ab. Carlos Celi por favor.

**Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico**, señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores buenas tardes, doy lectura al punto 4.2. *“Previo a la donación que el Concejo Municipal lo resolverá oportunamente y toda vez que se cuenta con el acta provisional de la obra, procede su uso y ocupación con la finalidad de honrar el pago de los servicios básicos, optimizar recursos económicos de guardianía y custodiar la obra”*, lo que se está manifestando ahí señor Concejal es que previo a lo que se realice la donación, como se está mencionando en el informe si sería factible que se entregue el uso y ocupación del bien a la misma entidad que lo requiere, y que está a su vez asuma los costos de los servicios básicos, entonces como se está haciendo ahora la entrega del uso y ocupación eso es lo que manifiesta, luego que se de esta acta de uso y ocupación oportunamente cuando se dé la recepción definitiva, se hará la donación claro con conocimiento respectivo de los informes respectivos y del Concejo y el punto 4.4 sería un lapsus calami que sí sería de eliminar.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, si señor Alcalde más era por la palabra honrar el pago de servicios básicos, por esa palabra bueno con respecto a la dirección señor Alcalde, tenemos en el informe jurídico que esta la calle Gonzales Suárez y Juan Montalvo, pero en el Registro de la Propiedad tenemos situado en la Carrera Bolívar, estamos hablando de dos lotes diferentes.

**Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico**, en ese sentido señor Concejal, tenemos también el informe del certificado en el lindero Este dice, con calle González Suárez, entonces al momento que se tenga que hacer el estudio respectivo para hacer la donación, se tendrá que pedir justamente una rectificación para poder



conjuntamente con otro informe de bienes, hacer el arreglo de ese detalle que esta justamente en el mismo Certificado, dice situado en la Carrera Bolívar, y en la parte de abajo en Linderos Generales en el Este; menciona con Calle González Suárez, entonces efectivamente al momento de revisar el informe respectivo para la donación al momento para suscribir la escritura tendríamos que aclarar el particular al momento que se otorgue el documento o escritura pública.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, si señor Alcalde tengo otra pregunta, hay una observación en el Certificado de Gravámenes, que hay un fraccionamiento de mil dos metros cuadrados con cuarenta y un decímetros cuadrados, entonces nosotros estamos haciendo un lote de 666,66 metros cuadrados, entonces no sé la diferencia o si sigue siendo del Municipio.

**Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico**, si efectivamente son dos lotes diferentes señor Concejal, el uno ya está entregado a la Fiscalía y ese es el remanente que es el otro lote va a ser entregado al Complejo de la Judicatura.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, si me permite señor Alcalde, la última pregunta, en el Convenio dentro de las obligaciones si me gustaría que en este caso se ponga mobiliario que sea parte de la Judicatura y lo que es la conectividad, no está constando esa parte señor Alcalde porque de pronto van a pedir los muebles a la Municipalidad, y de igual forma si me gustaría que en el Convenio conste cuáles son las unidades que van a ser creadas en la Unidad Judicial, si va a ser la parte Civil, Penal, en el convenio no sé si es procedente señor Alcalde, que se debe plasmar que unidades judiciales van a funcionar en el edificio.

**Señor Alcalde**, sírvase contestar Ab. Carlos Celi por favor.

**Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico**, señor Alcalde, señor Concejal la condición que tiene este juzgado es de Multicompetencia, es Civil, Tránsito. Laboral incluso algunas situaciones adicionales, entonces ellos tienen Jueces que son multicompetentes, conocen varias materias al mismo tiempo y viene con Secretarías y ayudantes, ese es el componente que viene como Concejo de la Judicatura, la Fiscalía es aparte, son dos instituciones muy diferentes en cambio el Juzgado es Multicompetente.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, señor Alcalde, yo tengo un documento que en el vecino cantón hay tres Unidades Judiciales Civil, Penal y de la Familia y Adolescencia, si sería señor Alcalde en vista que tenemos una buena edificación que se les va a entregar, que todos estos servicios se queden aquí la finalidad que todos los servicios que necesita la ciudadanía, sea plasmado en la edificación que se les va a entregar, esa es mi sugerencia señor Alcalde, muchas gracias.

**Señor Alcalde**, muy bien, tiene la palabra la Concejal Ab. Janet Rodríguez.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño,** si señor Alcalde si me permite, en el informe jurídico en la parte de los antecedentes en el punto 2.4, si me gustaría que el Procurador Síndico nos informe un poco más ampliamente sobre, lo que hay una revocatoria de donación según el instrumento de protocolizar, esa es mi inquietud por favor.

**Señor Alcalde,** sírvase contestar Ab. Carlos Celi por favor.

**Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico,** si eso consta en el 2.4 del informe según el certificado de Folio Real.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño,** si justamente en la parte de Detalle de Movimientos Registrales, en la segunda línea, donde menciona se revoca la donación según instrumento de protocolizar, eso quisiera que me aclare por favor.

**Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico,** si efectivamente este inmueble ha sido donado con resolución administrativa del año 2019, se revoca la donación como consta aquí del certificado y vuelve a posesión del mismo Municipio vuelve a titularidad del mismo Municipio, y luego de esto se fracciona y se transfiere nuevamente, efectivamente señora Concejala fue objeto de una revocatoria de donación y retornada al Municipio, y al ser nuevamente del Municipio podemos nuevamente volver a administrar, a favor de un tercero.

**Señor Alcalde,** muy bien, tiene la palabra señor Concejal Ing. Luis Campos

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado,** bueno señor Alcalde creo que los compañeros han hecho las observaciones pertinentes, de igual manera quiero acorta que es una obra grande que se la realiza en beneficio de toda la ciudadanía del cantón Pedro Moncayo, si bien es cierto hay que hacer mención nuevamente que todas las unidades que puedan prestar el servicio acá dentro del cantón, se haga la gestión para que se vea plasmado acá y que no sea un edificio que no tenga todos los requerimientos del mismo, señor Alcalde de igual manera creo que si es bien oportuno que acá en Pedro Moncayo, contemos con esta Unidad Multicompetente creo que viene en beneficio nuevamente como puedo recalcar de todos los Pedromoncayences, si bien es cierto hacer este trabajo enmarco en el tema de la gestión que se ha venido realizando como Concejo Municipal y por ende intermedio del señor Alcalde, yo creo que es una obra trascendental para la Municipalidad, de igual manera señor Alcalde con esto quiero elevar a moción para que se autorice al Señor Alcalde y Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, para la suscripción del Convenio para el Uso y Ocupación del inmueble en el cual funcionará la Unidad Judicial Multicompetente, del cantón Pedro Moncayo, hasta la entrega definitiva.

**Señor Alcalde,** quien apoya la moción, señor Vicealcalde tiene la palabra.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
**PEDRO MONCAYO**

*Moderno, Turístico y Productivo*  
ALCALDÍA 2019 - 2023

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota,** apoyo la moción señor Alcalde.

**Señor Alcalde,** sírvase tomar votación por favor.

**Señora Secretaria,** procede a tomar votación.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota,** a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado,** a favor de la moción.

**Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota,** a favor de la moción.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño,** conforme a los informes jurídico y técnico, ya que el inmueble se encuentra catastrado y es de propiedad del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, por lo que se puede disponer para el uso en beneficio del sistema de administración de Justicia en apoyo y colaboración para el Concejo de la Judicatura, con la finalidad que funcione la Unidad Judicial Multicompetente de nuestro cantón Pedro Moncayo, favor de la moción.

**Señor Alcalde,** a favor de la moción

**Señora Secretaria,** por unanimidad, se aprueba el segundo punto del orden del día, señor Alcalde.

**Señor Alcalde,** una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto orden del día, sírvase dar lectura el tercer y último punto del mismo por favor.

**RESOLUCIÓN NO. 339- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL INMUEBLE EN EL CUAL FUNCIONARÁ LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, HASTA LA ENTREGA DEFINITIVA. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL INMUEBLE EN EL CUAL FUNCIONARÁ LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, HASTA LA ENTREGA DEFINITIVA.**

**TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

**Señora Secretaria,** me permito comunicar señor Alcalde que no tenemos comunicaciones recibidas.

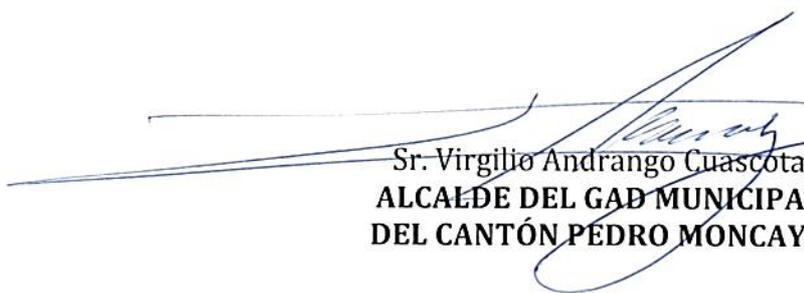
 (02) 3836560

 [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

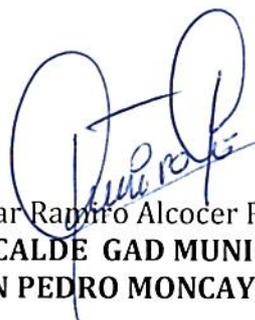
 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

**Señor Alcalde**, al no tener más comunicados recibidos en Secretaría General del GAD Municipal de Pedro Moncayo, damos por terminada esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, muchísimas gracias a todos y una linda tarde.

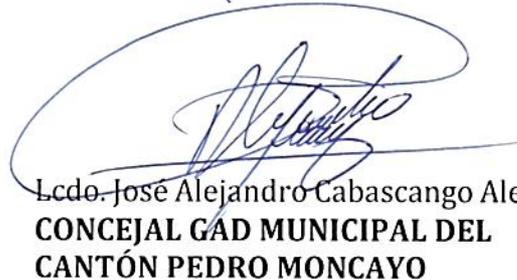
Siendo las 16h: 35 se da por concluida la sesión ordinaria de Concejo Municipal de este día.

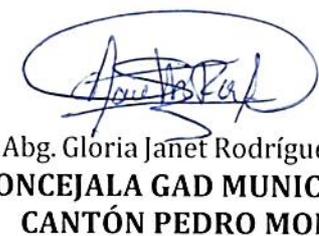
  
**Sr. Virgilio Andrango Cuascota**  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL**  
**DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



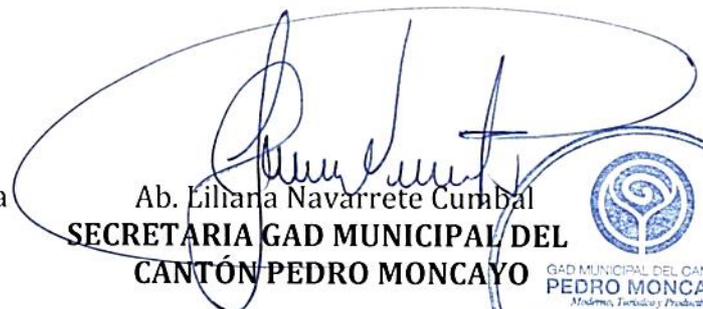
  
**Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**  
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
**Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
**Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
**Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**  
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
**Sr. Segundo Manuel Fernández Cuascota**  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
**Ab. Lilitiana Navarrete Cumbal**  
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN PEDRO MONCAYO**

